

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé-17.
EN FRANCIA: D. Guillermo Colom-Quai de la Republique-13-Cette (Herauld).
EN AMÉRICA: D. Miguel Morell-Ponce (Puerto-Rico).

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

0.50 pesetas cada mes en toda España.
0.75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)
PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

SUMARIO.

Alcoholes (fabricación) de *El Imparcial*.—A.....
(poesía) por Juan Berbíquí.—Cartas á *La Revista de Gandia* (segunda) por D. José Rullan Pbro.—
De todo un poco, traducción francesa por D. Antonio Fuentes Rami.—Actualidades.—Noticias.—
Crónica Balear.—Crónica local.—Sección oficial.—
Sección comercial.—Sección religiosa.—Folle-
tín: El esqueleto (continuación), por D. V. Ar-
gensaal.—Anuncios.

LOS ALCOHOLES

Fabricación.

No es de extrañar que el reglamento por sus numerosas disposiciones cause á primera vista cierta impresión que conduce á inteligencias erróneas. Sus complicaciones, sobre todo en lo concerniente á fabricación, las divisiones en grupos, según se trata de vinos artificiales, alcoholes en aparatos destilatorios continuos y fijos ó en alambiques portátiles, las diferentes formas de declaración que los fabricantes deben presentar por duplicado, según el grupo á que pertenezcan, los varios medios de comprobación, la necesidad de llevar un libro de intervención en que se consigne la marcha diaria de lo producido, el derecho de visita concedido á los agentes del fisco, las condiciones de los adeudos á plazo, las clasificaciones que corren á cargo de los ingenieros, todo esto forma un conjunto de conceptos que obstruyen algún tanto el entendimiento y le predisponen á juicios no siempre del todo acertados.

Pero en lo concerniente á fabricación, el reglamento, que sin duda ha previsto el efecto inseparable de todo lo que parece vajámen, ha dejado la puerta abierta á los que no quieren trabajar bajo la fiscalización de la Hacienda, y por lo tanto no es tan fiero el león como se pinta.

No nos es posible encerrar en un artículo todo lo que se prescribe sobre las precauciones que toma la administración para asegurar el cobro del impuesto. Es estudio que los mismos industriales si quieren ser vigilados deben hacer, analizando los preceptos, para lo cual ya se están anunciando libros.

FOLLETIN.

EL ESQUELETO.

da mi imaginación al instante que mi rostro fué herido por una luz mas viva que la que estaba acostumbrado. Me volví para ver donde me encontraba, cuando una voz me dijo: «Se sube por aquí» fijando toda mi atención. Arrastré así tan prontamente mi voluntad en contemplar al que había hablado, que no hubo reposo en mi antes de haberlo visto.» (1)

¿Debia verla? ¿Encerraban este sentido aquellas para mi misteriosas palabras? Creí en mi ilusión que sí, y cual sombra que sigue al cuerpo, fui en pos de mi amada. Mas ¡ay, que pronto se desvaneció mi encantol Yo no era de los elegidos para disfrutar de la fiesta, y no me fué permitida la entrada en aquel palacio rebosando luz y armonía. En vano fueron todos mis ruegos; pasó una parte de la noche pegado á sus muros en

Creemos, sin embargo, excusado que ni ellos se ocupen de tal enseñanza, ni nosotros tracemos un cuadro de todo lo que pudiera considerarse como molesto y duro para el contribuyente, porque tenemos por seguro que optarán por la emancipación todos los que se encuentren en aptitud de hacerlo, que son:

1.º Los fabricantes de líquidos alcohólicos procedentes de materias distintas del zumo de la uva y residuos de fabricación.

2.º Los que elaboran líquidos alcohólicos procedentes del zumo de la uva ó residuos de vinificación.

3.º Los fabricantes de anisados, barnices, lacas, enocianina, vinagres, pólvoras fulminantes, éteres ú otros productos aplicables á la industria, ciencias, artes, medicina, farmacia y veterinaria.

4.º Los rectificadores de líquidos alcohólicos con aparato fijo ó portátil.

Y es tanto mas de creer que todos optarán por la libertad de sus operaciones, cuanto que les costará el impuesto un 10 por 100 menos de la cantidad reconocida, á causa de los gastos de intervención que han de resultar innecesarios.

Para librarse de la fiscalización, es necesario que se forme á petición del interesado un expediente en que se demuestre, en virtud de acta levantada por el ingeniero de la región, el número de elementos que se utilizan para la fabricación, así como la liquidación del impuesto asignable, que el interesado al firmar el acta ha de conformarse en pagar por meses anticipados, quedando sin efecto la concesión cuando deje de satisfacerse la mensualidad despues de un aviso de diez dias.

Hemos ido señalando los puntos en que el reglamento es susceptible de modificaciones en ventaja del mismo fisco, porque las facilidades otorgadas á los contribuyentes quitan muchos elementos á la resistencia. Quisiéramos para España el mismo régimen que existe en otras naciones donde no se considera el tributo como debido sino despues de vencido al menos por un mes, concediendo una bonificación al que anticipa.

Y en materia de consumos mucho mas, puesto que la condición esencial de ese género de impuestos es que recaiga sobre el que realmente consume y no sobre el

Si para facilidad de la recaudación se exige primero al productor, creemos que debiera concedérsele el tiempo necesario para que su capital de producción no tuviera que jugar en un tributo que en el fondo se crea para los que consumen. Asi se procede en otros países.

Las concesiones se otorgan por la Dirección de impuestos, tratandose de devengos inferiores á mil pesetas, y por el ministerio en los de mayor cantidad.

Es de advertir que la dispensa de la intervención fiscal no libra de las inspecciones que puedan referirse á la higiene pública. La elaboración de bebidas nocivas á la salud será siempre con razón perseguida segun las leyes.

Con esas facilidades de emancipación que se otorgan á los fabricantes, la legislación española en cuanto al impuesto sobre los alcoholes resulta más benigna que las de otras naciones, donde el fabricante se ve precisado á tener siempre junto á su persona y á sus aparatos un interventor fijo, constante é inseparable, que le sigue en todos sus actos y manipulaciones, llevando cuenta de lo que compra, elabora y vende.

Lo que conviene es que no haya tirantez en la fijación del cómputo. Puede ser útil para esto la relación que al final del reglamento se publica del rendimiento en alcohol correspondiente á toda clase de melazas, frutas, líquidos, raices y cereales.

Es muy curiosa también otra relación de las graduaciones que alcanzan los principales vinos extranjeros y nacionales, las sidras, las cervezas, los licores y los alcoholes comerciales.

Y ya que de esto hablamos, no comprendemos que hubiese dudas sobre el despacho de una partida de cerveza que según se dice ha sido detenida en Valencia. Aunque comprendida en la relación á que hemos hecho referencia, no ha debido detenerse mas que para el examen de sus condiciones higiénicas, pues en cuanto al impuesto está fuera de accion, por no llegar la cerveza más fuerte á ocho grados. Se ha dicho también, que no habia laboratorio, y si esto es exacto, no podemos menos de excitar al gobierno al rápido planteamiento de los servicios, porque las detenciones pueden producir perjuicios al comercio y hasta averías y

deterioros á las mercancías.

Mucho da que hablar hoy el impuesto sobre los alcoholes, suponiéndose hasta medios de fraude por la mezcla de vinos extranjeros de 19 grados con los flojos de España, obteniéndose de este modo un encabezado indirecto, sin advertir que esa mezcla costaría mucho más cara que la adición directa de alcohol.

De todos modos, si se quiere aclimatar el nuevo tributo, es necesario que se suavicen algunos preceptos y varios procedimientos reglamentarios, á lo cual creemos que el gobierno se mostrará propicio.

A.....

Tu que pudiste ser el ángel bueno
Que protegiera sin cesar mi alma,
Calmar mis dudas y endulzar mis penas
¿No te arrepientes de haber sido ingrata?
¿Tienes valor para dejarme solo
Sin recuerdos, sin fé y sin esperanza
Como hoja seca que de viejo tronco
Huracanes horrisonos arrancan?
¿No leyeron tus ojos en lós míos
De un amor inmortal la tibia llama?
¿No adivinaste mi ternura inmensa?
¿No tienes corazón? ¿no tienes alma?

JUAN BERBIQUÍ.

Cartas á «La Revista de Gandia»

Sr. Director de *La Revista de Gandia*.

Muy señor mío: Aunque sea, tal vez, abusar de la benévola condescendencia de V. y con molestia de los lectores de su ilustrada *Revista*, seguiré comunicándole mis impresiones de viaje.

No siendo facil establecer reglas absolutas en materia de agricultura práctica y no pudiendo la teoría por sí sola dar mas resultados que la ruina del colono, si no se tienen en cuenta una multitud de circunstancias sólo tangibles sobre el terreno, recordaré algunos principios que la práctica me ha hecho conocer sin que abrigue la pretensión de que sean infalibles.

La multitud de retoños que crecen libremente al pié de la mayor parte de los

del dia iluminaban ya las tranquilas aguas del silencioso canal. El palacio estaba mudo y sus puertas cerradas: mi postrer esperanza quedaba desvanecida... Una ardiente calentura me llevó al borde del sepulcro; pero mi amor por Fausta luchó con la muerte y triunfó. Apenas pude abandonar el lecho corrí una vez mas en su busca; pero no tardé en saber que la nave en que se habia embarcado, hacia ya muchos dias que habia cruzado las aguas del Adriático. Pasé á Marsella, y de esta ciudad á París. Por las relaciones que allí tenia, pronto averigüé el paradero de mi amada, y cada vez mas apasionado y resuelto á arrostrarlo todo, resolví hacer el último esfuerzo. Llamé á la puerta de Fausta, pero fué en vano; escusóse repetidas veces con pretextos mas ó menos plausibles.

En aquellos criticos momentos parece que la Providencia hubo de acudir en mi socorro, poniéndome en estado de hacer un nuevo sacrificio en aras de mi amor. Un pariente soltero y rico, me legó al fallecer una respetable suma, que no solo reparó la cuasi total pérdida de la legitima que habia consumido en mis repetidos viajes y abandono comple-

to de mi carrera, sino que me puso en estado de poder disponer de un regular capital. Favorecido por la fortuna, imaginé que tal vez lo habria de ser en adelante por el amor, conociendo como me eran conocidos los sentimientos de mi amada; y despues de haberle hecho saber de un modo indirecto mi holgada posición, una vez más intenté acercarme á ella.

—Debo suponer que tambien seriais rechazado. Dispensad que os diga que lo merecíais por vuestra loca obstinación. Dificilmente puedo concebir cómo tanto desvío en vez de avivar la llama de vuestra pasión no la extinguió enteramente.

—¡Ah! ¡cómo se conoce que no habeis amado, como amó este anciano en su mocedad, como ama todavía! exclamó el doctor con un profundo suspiro; lejos de menguar mi potencia activa, la contrariedad la habia exaltado, habia dado vigor á mi vida; pero escuchad el resto de mi confesión:—Temeroso no obstante de una nueva repulsa, apelé á una estratagema para lograr una entrevista á solas con Fausta. No sé porqué el corazón me decia que aquella entrevista

(1) DANTE ALLIGHIERI. *Del Purgatorio*, CANTO XVII.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.
Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS A PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.
De Mahón, lunes 9 mañana via Alcudia y jueves 6 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 3 tarde.
De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.
Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.

29 Domingo X.—Sta. Marta virgen.
30 Lunes.—S. Adón y S. Senen, mártires.
Cuarto menguante á las 8 y 40 minutos de la noche en Tauro.—Tiempo vario.
31 Mártes.—S. Ignacio de Loyola, fundador.
1.º Agosto Miércoles.—S. Pedro Vincula y S. Felio mr.
2 Jueves.—N. S. de los Angeles y san Alfonso María.
Jubiléo de la Porciúncula.
3 Viernes.—La Invención de S. Esteban próto-mártir.
Sábado 4.—Sto. Domingo de Guzmán confesor y fundador.

CULTOS SAGRADOS

En la Iglesia parroquial, mañana se celebrará la cuarta dominica en honor del misterio de la Purísima Concepción de la Virgen con oficio y sermón precedido de completas en la vispera anterior.
En el oratorio del Puerto día 29 fiesta en honor de S. Pedro Apóstol: á las nueve y media despues de tercia, misa mayor con música y sermón por D. Antonio Caparó Pbro.
En el ex-convento de S. Francisco mañana dia 29 á las 6 de la tarde se dará principio á un solemne triduo con sermón que dirá el P. Pacifico Ferrá en preparación del jubileo de la Porciúncula continuándose al anochecer del 30 y 31. Día 1.º al anochecer se cantarán completas; día 2 fiesta en honor de Nuestra Señora de los Angeles, á las siete de la mañana habrá comunión general, á las nueve y media

tercia y luego la misa mayor con sermón predicando D. Miguel Bennaser, cura párroco.



EL SUSCRITOR AL SÓLLER

D. Damian Bauzá y Colom

falleció el día 23 del actual.

(E. P. D.)

Esta Redacción, al rendir este último tributo á la memoria del finado, envía á su atribulada familia sentido pésame.

Sección de Anuncios.

Para Barcelona y vice-versa

VAPOR CATALUÑA.

La sociedad *Harinera Mallorquina* ha acordado que su acreditado vapor CATALUÑA haga dos viajes semanales saliendo del puerto de Palma para Barcelona los martes y sábados y de Barcelona para Palma los lunes y miércoles.

Pos precios que ha fijado por el pasaje de Palma á Barcelona ó vice-versa son:

En 1.ª Cámara Plas. 15.)	} Sin recargo alguno.
En 2.ª id. " 10.	
En 3.ª clase " 5.)	

En el espacioso entrepuente habrá literas á disposición de los pasajeros de 3.ª clase.

Los pasajeros que los sábados se embarquen y deben regresar á vuelta de vapor, tendrán á su disposición el camarote ó litera que hayan ocupado, la cual les evita la molestia de ir á buscar local para dormir la noche del domingo y les economiza el gasto consiguiente.

DESPACHO:

En Palma, oficinas de la Harinera plaza de Cort.
En Barcelona, D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio 7.

Á LAS CLASES PASIVAS

La Agencia Hipotecaria, establecida en Palma, calle de la Unión núm. 109 principal (ileta de Moragues), ha resuelto anticipar el pago de las pensiones consignadas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia efectuándolo el día último de cada mes, mediante el insignificante descuento del 1 p.º para gastos de habilitación.

El día 31 de los corrientes desde las 8 de la mañana á la una de la tarde y de tres á seis de la noche se efectuará el pago de la mensualidad de Junio.

Se desea dar en arriendo, una porción de tierra olivar de mas de once cuarteradas de extensión, conocida con el nombre de *Sas Còpis*.

Otra porción de tierra huerto situado en las inmediaciones de *Can Raya*, nombrado *Can Pep d'es Bosch*, con el derecho de regar tres cuartos de hora de agua de la fuente de la Alquería del Conde, y

Otra porción de tierra, también huerto, dicho *Can Batach*, situado en las inmediaciones del *Camp d'en Bascós*.

Dará más informes el dueño de dichas propiedades, Amador Castañer (a) Massana, que vive al lado del *Camp d'en Font*.

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PINTORESCO VALLE DE SÓLLER,
VÉ LA LUZ PÚBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Para mayor facilidad de los Sres. abonados á este semanario que deban efectuar el pago de las cantidades que, por concepto de suscripción, adeuden á la Administración del mismo, ha creído esta conveniente publicar los nombres de los señores Agentes, á quienes podrán dirigirse los que se encuentren en el mencionado caso y todos los que deseen suscribirse de nuevo.

Sres. Agentes del SÓLLER.

EN MALLORCA.

D. Sebastian Sbert.—Palma. (Despacho de la diligencia de Sóller.)	D. Jaime Martorell, Farmacéutico.—Pollensa.
D. José Rotger.—Inca.	D. Esteban Desclaux.—Alaró.
D. Pedro Gonzalez.—Andraitx.	

EN BARCELONA.

D. Jaime Vicens.—Ronda de San Pedro-43.

EN FRANCIA.

D. Guillermo Colom.—Quai de la République-13-Cette.	D. Buenaventura Mayol.—Quai des Saliñeres-17.—Bordeaux.
D. Juan Ripoll.—Rue Piramide-2 A.—Marseille.	D. Pedro Rullan.—rue Alsace-Lorraine-13—Toulouse.

EN PUERTO-RICO.

D. Juan Mayol.—Lares.	D. Guillermo Bernat.—Yauco.
» Miguel Morell.—Ponce.	» Antonio Mayol.—San Juan.
» Juan Ballester.—Adjuntas.	» Lorenzo Joy.—Ciales.
» Sebastian Castañer.—Mayagüez.	» Ramon Frontera.—Maricao.

AGENTE GENERAL EN PUERTO-RICO.—D. Miguel Morell.—Ponce.

EN LA ISLA DE CUBA.

Sres. Muntaner Jacas y C.ª—calle de O'Donnell-82.—Cárdenas (Matanzas.)

EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

D. Antonio Arbona Estados-Long Island College Hospital.—Brooklyn.

EN MÉJICO.

D. Damian Canals, calle de la Constitución-19.—San Juan Bautista (Tabasco)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

0'50 pesetas cada mes en toda España.
0'75 id. id. id. en el Extranjero y en América,

PAGOS ADELANTADOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—San Bartolomé, 17.—SÓLLER.

ISLAS BALEARES

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por el eminente y reputado escritor

DON JOSÉ MARÍA QUADRADO

Dicha obra se publica por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuaderno y toda la obra constará de unos doce cuadernos poco más ó menos.

Las personas que deseen suscribirse, podrán dirigirse á la

Papelería de José Tous, plaza de Cort, 14, Palma y en Sóller en la imprenta de este periódico

SÓLLER.—Imprenta de Juan Marqués.

DOS Y DOS FAN CUATRE

Ó SIA PRIMERA TANDA DE VERITATS, DITAS

Á N'ES VESINS DE SA POPULOSA CIUTAT

DE

S'ILLÓT

PER

UN TAL L'AMO 'N TÓFOL DE SA LLANA

(MOLT CONEGUT Á CA-SEUA)

AMB UN PRÓLECH D'ES SEU FIY MAJÓ,

EN TOFOLET,

QUE JÁ COMENSA Á SURTÍ D'ES NIU

Y MENJA TOT-SÓL.

Aquesta colecció de cartas forma un folleto en 4.º, de mes de xexanta páginas, elegantement imprès, y se ven á se-tanta cinch cèntims de peseta á sa tenda d'articles d'escritòri de

J. MARQUÉS ARBONA

carré de Sant Bartomeu número 17.—Sóller.

Hierro Torrens

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etcétera.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del Autor.—Plaza de la Constitución.—SÓLLER.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

drama en un prólogo y dos actos, en verso,

por

D. Bartolomé Singala.

Véndese en esta imprenta al precio de 2 pesetas ejemplar.

Se necesita una criada para el servicio doméstico.

Dirigirse en esta imprenta.

L'IGNORANCIA

REVISTA CRÓNICA

Orga y xeremies d'una societat de mallorquins, que va soná cada dissapte amb molt de vent á sa flauta per espay de sis anys.

Se ven en aquest' imprenta á n'ets preus siguientes:

Primer tom. 15 pesetas.

Segon id. 8 »

Tercer id. 5 »

Cuart id. 4 »

Colecció dels quatre 28 »

Números del primer tom 0'15 »

Id. del segon id. 0'10 »

Id. del 3.º y 4.º id. 0'05 »

Calendaris de l'any 1884 0'15 »

Y á sa mateixa imprenta se compran además tots ets exemplars que presentin d'ets números: 2, 47, 117, 118, 130 y 158 de dit setmanari.